

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXV EDICION DE 15 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 26 de setiembre de 1983	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 218.368
---	--------------------------------	------------------------------	---

**Nº. 11.813**

Tirada de 680 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

**JOSE EDGARDO PLAZA**  
Contador Público Nacional  
Gobernador

**Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Cr. JULIO ANGEL VICENTE**  
Ministro de Economía

**Dr. GUSTAVO SALAZAR**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ALBERTO DOMINGO  
GARCIA CAINZO**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**Dr. EDUARDO F. BRIONES**  
Director de Boletín Oficial,  
Registro y Archivo

**ROSA E. ROMERO LOPEZ**  
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial"

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida

**TARIFAS**

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.).	\$a 24,—	\$a 0,20,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Comerciales	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Avisos Administrativos	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos de Mina, Denuncia y Mensura	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Explotación y Cateo	\$a 40,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Judiciales	\$a 20,—	\$a 0,20,— " "
Posesión Veinteñal	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Edictos Sucesorios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 45,—	\$a 0,20,— " "
Remates Varios	\$a 24,—	\$a 0,20,— " "
Balances		
Ocupando más de ¼ de página hasta ½ página	\$a 50,—	
Ocupando más de ½ página y hasta una página	\$a 100,—	
más un adicional de	\$a 60,—	en concepto de prueba.

**II - SUSCRIPCIONES**

Anual	\$a 200,—
Semestral	\$a 150,—
Trimestral	\$a 90,—

**III - EJEMPLARES**

Por ejemplar dentro del mes	\$a 3,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 4,—
Atrasado, más de un año	\$a 6,—
Separata	\$a 8,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separen.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobraran mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**Pág.**

**DECRETOS**

M.G. Nº 1386 del 19-9-83	— Acepta la renuncia presentada por el Sr. Gonzalo Burgos al cargo de Intendente Municipal de Santa Victoria Oeste	4114
M.G. Nº 1390 del 20-9-83	— Normas que regulen el ejercicio de actividades políticas por parte de funcionarios y empleados de la Administración Pública Provincial	4115
M.G. Nº 1392 del 20-9-83	— Adscribe al Registro Notarial Nº 3, al Escribano Eduardo Arturo de Bairos Moura	4115
M.G. Nº 1393 del 20-9-83	— Confirma en el cargo de Fiscal de la Excma. Corte de Justicia de la Provincia al Dr. Ernesto Samán	4115
S.G.G. Nº 1395 del 20-9-83	— Pone int. a cargo de las Secretarías de Estado de Hacienda y Economía, Industria y Minería y de Estado de Asuntos Agrarios al Ing. Alberto Antonio Fissore	4116

**DECRETOS SINTETIZADOS**

	Pág.
M.G. Nº 1378 del 3-9-83 — Transferencia de partida en el Presupuesto del Ministerio de Gobierno J. y E. ....	4116
M.E. Nº 1391 del 20-9-83 — Otorga un subsidio al Bochín Club P. Martín Córdoba Los Mayuatos .....	4116
M.B.S. Nº 1394 del 20-9-83 — Reconoce los servicios prestados por el extinto Dr. Carlos Alberto Rosa .....	4116
M.E. Nº 1396 del 20-9-83 — Dispone reestructuración presupuestaria en el Presupuesto Ejercicio 1983 de Adm.nistración Central .....	4116

**RESOLUCION SINTETIZADA**

M.B.S. Nº 1278 del 8-9-83 — Exime de responsabilidad al Ing. Martín Miguel Simensen de Bielke .....	4116
---	------

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 50739 — Ramón Núñez .....	4117
Nº 50505 — Fortunio Zerpa .....	4117

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 50740 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 5/83 .....	4117
Nº 50709 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 13/83 .....	4117
Nº 50708 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 14/83 .....	4118
Nº 50707 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 9/83 .....	4118
Nº 50706 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 10/83 .....	4118
Nº 50705 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 11/83 .....	4118
Nº 50629 — Ministerio de Educación, Lic. Nº 67 .....	4118
Nº 50586 — Direc. Nacional de Vialidad - Lic. Nº 1595/83 .....	4118
Nº 50704 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 12/83 .....	4119

**CITACIONES ADMINISTRATIVAS**

Nº 50690 — Consejo Gral. de Educación c/Armando Calatayú .....	4119
Nº 50689 — Consejo Gral. de Educación c/Carmen Mogro Moreno Narvajás .....	4119
Nº 50688 — Consejo Gral. de Educación c/Juan Antonio Ortiz .....	4119

**RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 50671 — Florentín Cornejo .....	4119
------------------------------------	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 50736 — Quinteros Raúl Santos Teodolindo .....	4120
Nº 50734 — Santiago Zerda .....	4120
Nº 50733 — Wladimir Rabich .....	4120
Nº 50730 — Manuel Quiroz .....	4120
Nº 50725 — Montoya Alejandro, Mane Mercedes Amado o Manne Amado Navarro y Navarro Víctor Amado .....	4120
Nº 50724 — Felisa Socorro Borjas .....	4120
Nº 50723 — Ferreyra Pedro Pascual .....	4120
Nº 50717 — Lídoro de Jesús Quinteros, Ceferina Mansilla de Quinteros y Aldo Lídoro Quinteros .....	4120
Nº 50716 — Romero Leonor González de .....	4120
Nº 50696 — Palavecino Cándida Mamani .....	4121
Nº 50685 — Saravia Colomba Estela Ruíz de Los Llanos .....	4121

**REMATES JUDICIALES**

Nº 50738 — Por Carlos A. Curá. Juicio: Expte. Nº 772/83 .....	4121
Nº 50737 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Expte. Nº A-17.262/81 .....	4121
Nº 50735 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-33301/82 .....	4121
Nº 50720 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 2138/83 .....	4122
Nº 50699 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº 49.103/79 .....	4122

<b>POSESION VEINTENAL</b>	Pág.
Nº 50728 — Muthuán Emilia Rosa Ugarte de .....	4122
<b>EDICTOS DE QUIEBRA</b>	
Nº 50742 — Catalán Navarro Santiago .....	4122
Nº 50741 — Estudio Enrique Larrán y Asociados S. A. ....	4122
Nº 50710 — Manuel Carlos Colina .....	4122
<b>EDICTO JUDICIAL</b>	
Nº 50715 — Saravia María del Carmen Royo de y otros c/Martel Diego y otros .....	4123

## Sección COMERCIAL

<b>CONSTITUCION DE SOCIEDAD</b>	
Nº 50732 — Compañía Salteña del Caucho S. R. L. ....	4123
<b>CESION DE CUOTAS SOCIALES</b>	
Nº 50792 — Empresa 9 de Julio S. R. L. ....	4123
<b>TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO</b>	
Nº 50678 — Tapicería Oriente .....	4124
<b>ASAMBLEA COMERCIAL</b>	
Nº 50719 — Compañía Agrícola Industrial Salteña S. A., para el día 15-10-83 .....	4124
<b>AVISO COMERCIAL</b>	
Nº 50731 — Metalúrgica Internacional S. A. ....	4124

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

Nº 50727 — Círculo Médico de Salta, para el día 14-10-83 .....	4125
Nº 50718 — Club Deportivo General Güemes, para el día 12-10-83 .....	4125

### RFCAUDACION

Nº 50743 — Del día 23-9-83 .....	4125
----------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 19 de setiembre de 1983

#### DECRETO Nº 1386

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación  
Secretaría de Estado de Municipalidades

VISTO la renuncia interpuesta por el señor Gonzalo Burgos al cargo de Intendente Municipal de Santa Victoria Oeste, departamento de Santa Victoria, para el que fuera designado por Decreto Nº 616 de fecha 11 de mayo de 1981; y

#### CONSIDERANDO:

Que en mérito a las razones expuestas en la misma procede el dictado del decreto respectivo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

cias por los importantes y patrióticos servicios por el señor Gonzalo Burgos al cargo de Intendente Municipal de Santa Victoria Oeste, departamento de Santa Victoria, a partir del día 19 de setiembre del año en curso, dándosele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2º — Encárgase el Despacho y la atención de la Municipalidad de Santa Victoria Oeste al Secretario Administrativo de esa Comuna Sr. Carlos Antonio Huergo, M.I. Nº 8.138.228, clase 1947 a partir del día 19 de setiembre del co-

riente año y hasta tanto se provea en definitiva, dejándose establecido asimismo que el nombrado, además de las obligaciones y responsabilidades propias del Departamento Ejecutivo ejercerá todas aquellas facultades inherentes al Concejo Deliberante.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Municipalidades.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PLAZA - Díaz - Rodríguez - Peyret**

Salta, 20 de setiembre de 1983

DECRETO Nº 1390

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO la convocatoria a elecciones generales efectuada por el Poder Ejecutivo Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de establecer normas que regulen el derecho de los funcionarios y empleados de la Administración Provincial a desarrollar actividades políticas, como modo de asegurar el pleno ejercicio de los derechos cívicos consagrados por la Constitución y la ley;

Que resulta imprescindible garantizar la total prescindencia de la función pública, dentro del marco normativo de la legislación vigente;

Que el derecho a ejercicio de actividades políticas alcanza a la totalidad del personal civil de la Administración Pública, no así al de Seguridad y Defensa, cuyas leyes orgánicas lo prohíben taxativamente;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia  
en Acuerdo General de Ministros**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Los funcionarios y empleados de la Administración Pública Provincial tanto centralizada, descentralizada y reparticiones autárquicas, que hayan resultado o resultaren candidatos a un cargo electivo nacional, provincial o municipal, o de electores, deberán usar de licencia especial para el desempeño de actividades políticas, con carácter obligatorio y con goce de haberes, desde la fecha del presente hasta el 30 de octubre de 1983.

Art. 2º — El personal comprendido en el artículo anterior deberá comunicar por escrito al titular del organismo en que preste servicio o superior jerárquico correspondiente, su condición de candidato, acompañando la constancia respectiva expedida por el H. Tribunal Electoral en un plazo no mayor de cinco (5) días, a partir de la fecha del presente decreto o de su designación como tal, en caso de que ésta fuere posterior.

Art. 3º — El incumplimiento a lo prescripto en el artículo anterior, será considerado falta grave y dará lugar a la aplicación de las sanciones disciplinarias previstas en la legislación vigente.

Art. 4º — Será pasible de sanciones hasta la exoneración, el personal de la Administración Pública, de cualquier jerarquía, que hiciere política en el ámbito de sus funciones o utilizare las

calidades o ventajas derivadas, directa o indirectamente de éstas, con fines de proselitismo partidario o comprometiera en cualquier forma el decoro y la imparcialidad exigidos para el ejercicio de las funciones públicas.

Art. 5º — Facúltase a los directores y jefes de reparticiones a conceder la licencia establecida en el presente decreto, debiendo remitirse posteriormente todos los antecedentes a los respectivos Departamentos de Sectorial de Personal.

Art. 6º — Los señores intendentes municipales de todas las comunas de la Provincia, otorgarán la licencia especial en las mismas condiciones referidas en el presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PLAZA - Díaz - Vicente - Salazar - Rodríguez**

Salta, 20 de setiembre de 1983

DECRETO Nº 1392

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO el expediente Nº 41-23.767, donde se gestiona la adscripción del Escribano Eduardo Arturo de Bairos Moura, al Registro Notarial Nº 3, del que es titular la Escribana Orietta Aparicio Alemán de Shekendemian; y

**CONSIDERANDO:**

Que en su informe al respecto, el Colegio de Escribanos de Salta señala que no tiene objeción alguna que formular al trámite;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Adscríbese al Registro Notarial Nº 3, al Escribano Eduardo Arturo de Bairos Moura, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley 5576, Código del Notariado.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PLAZA - Díaz - García Cainzo - Rodríguez**

Salta, 20 de setiembre de 1983

DECRETO Nº 1393

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO lo establecido en el artículo 163 de la Constitución Provincial; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de tal previsión, se debe confirmar al doctor Ernesto Samán como Fiscal de la Excma. Corte de Justicia de la Provincia, quien el día 23 de setiembre del año en curso cumple el período legal de ejercicio en su cargo;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Confírmase en el cargo de Fiscal de la Excma. Corte de Justicia de la Provin-

cia, al doctor Ernesto Samán, clase 1928, M.I. Nº 7.213.687, a partir del día 24 de setiembre de 1983.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PLAZA - Díaz - García Caínzo - Rodríguez**

Salta, 20 de setiembre de 1983

DECRETO Nº 1395

#### Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje que realizan a la Capital Federal, el señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía y el señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios, los días 19 y 20 del corriente mes, respectivamente, y

#### CONSIDERANDO:

Que el señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía se encontraba a cargo de la Secretaría de Estado de Industria y Minería,

Por ello,

#### El Gobernador de la Provincia

#### DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de las Secretarías de Estado de Hacienda y Economía y de Industria y Minería, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Alberto Fissore, a partir del 19 de setiembre del año en curso y mientras duren las ausencias de sus titulares.

Art. 2º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, al señor Secretario de Estado de Obras Públicas, Ing. Alberto Antonio Fissore, a partir del 20 de setiembre del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**PLAZA - Vicente - Rodríguez**

### DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Gobierno, Justicia y Educación - Decreto Nº 1378 - 9-9-83

Artículo 1º — Dispónese la transferencia de la suma de Pesos Argentinos diez mil (\$a 10.000), a efectos de reforzar el rubro "Transferencias Corrientes" del presupuesto de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 01, Ministerio de Gobierno, conforme al siguiente movimiento presupuestario:

#### REBAJAR DE:

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 5, Sector 2, P. Principal 1 ..... \$a 10.000

#### PARA REFORZAR A:

Jurisdicción 3, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 3, P. Principal 1 ..... \$a 10.000

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 1391 - 20-9-83 - Expte. Nº 01-34948/83.

Artículo 1º — Otórgase al "Bochín Club" P. Martín Córdoba "Los Mayuatos", un subsidio por la suma de quince mil Pesos Argentinos (\$a 15.000), con el destino expresado precedentemente.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquídese y por su Tesorería General páguese a favor del "Bochín Club" P. Martín Córdoba "Los Mayuatos" la suma de quince mil Pesos Argentinos (\$a 15.000) por el concepto establecido en el artículo 1º, con cargo de oportuna rendición de cuentas e imputación a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3, Subsidios, partida que queda reforzada en igual monto con rebaja a tomarse de Jurisdicción 02, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 5, Sector 2, Principal 1, Inversión Financiera del Presupuesto 1983.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 1394 - 20-9-83 - Expte. Nº 758/83 - código 76.

Artículo 1º — Reconócese los servicios prestados en el Instituto de Endocrinología y Metabolismo, en carácter de médico concurrente "ad honorem", por el extinto doctor Carlos Alberto Rosa, L.E. Nº 7.260.457, matrícula profesional Nº 723, legajo Nº 37.435, en el periodo comprendido entre el 6 de noviembre de 1972 y el 4 de julio de 1976.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Decreto Nº 1396 - 20-9-83 - Expte. Nº 11-19005/83.

Artículo 1º — Con encuadre en el Artículo 12, de la Ley Nº 6081/83, dispónese la siguiente reestructuración presupuestaria en el Presupuesto Ejercicio 1983, de Administración Central:

#### REBAJAR DE:

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 02, Finalidad 1, Función 01, Sección 5, Sector 1, P. Principal 1, "Bienes de Capital" \$a 2.300.000

#### REFORZAR A:

Jurisdicción 4, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, P. Principal 2, "Bienes de Consumo" \$a 2.000.000  
Partida Principal 3, "Servicios" \$a 300.000

\$a 2.300.000

### RESOLUCION SINTETIZADA

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1278 - 8-9-83 - Expediente Nº 62.396/82 - cód. 66.

Artículo 1º — Dar por concluidas las actua-

ciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 0595 de fecha 15 de abril de 1982.

Art. 2º — Eximir de responsabilidad al ingeniero Martín Miguel Simesen de Bielke, legajo Nº 41626, agrupamiento D-I, categoría 22, jefe de Departamento de la Dirección General de Programación y Control de Gestión, dejando establecido que el presente sumario no afecta su buen nombre y honor del que gozare, de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 del Estatuto del Empleado Público Provincial, aprobado por ley Nº 5546 y de conformidad a las conclusiones arribadas en el sumario ordenado por resolución ministerial Nº 0595/82.

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 50739

F. Nº 17400

El Doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez el 6 de julio de 1982 por Expte. Nº 11550, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la zona que a continuación se detalla, habiendo cedido los derechos a Abra de Mina Sociedad Anónima. Como PR. y PP. el mojón esquinero Sudoeste de la mina San Francisco, Expte. Nº 1190 situada en el Salar de Diablillos, se mide 1400 m. az. 270º hasta el punto 1; luego 4000 m. az. 180º hasta el punto 2; luego 3000 m. az. 270º hasta el punto 3; luego 4.900 m. az. 360º hasta el punto 4; luego 1000 m. az. 270º hasta el punto 5; luego 5100 m. az. 360º hasta el punto 6; luego 4000 m. az. 90º hasta el punto 7; luego 2500 m. az. 180º hasta el punto 8; luego 900 m. az. 90º hasta el pto. 9; luego 700 m. az. 180º hasta el pto. 10; luego 500 m. az. 90º hasta el pto. 11 y por último 2800 m. az. 180º hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie libre de 3965 has. por superponerse en 35 has. a la pertenencia de la mina San Atilio, Expte. 1188. — Salta, 2 de setiembre de 1983. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$a 80.-

e) 26-9 y 7-10-83

O. P. Nº 50505

F. Nº 17083

El Doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Fortunato Zerpa, el 17 de setiembre de 1982, ha solicitado la mensura de la mina de oro, denominada Niño, ubicada en el departamento de Los Andes, que tramita por Expte. Nº 8921 de su propiedad, la cual constará de una pertenencia de 6 has. que se ubica así: Como P. R. la Manifestación de Descubrimiento (Labor Legal) cuyo punto se ubica tomando como PR. el Ab. de Sepulturas y midiendo 1500 m. con az. 230º; de allí al Norte y a los 50 m. estará el P.P., desde ese punto se medirán 250 m. al Oeste, luego 200 m. al Sur; después 300 m. al Este, luego 200 m. al Norte; después 50 m. al Oeste cerrando así la superficie solicitada. La veta tiene un rumbo de Este a Oeste y su buzamiento es hacia el Sur. La veta consiste en un filón de cuar-

zo aurífero con rumbo aproximado E.N.E. con buzamiento de 85º (NE-SW) y su ancho medio oscila en aproximadamente 20 cms. Su longitud a la vista es de 150 m. La Labor Legal consiste en una trinchera de 3 m. de largo por 150 m. de ancho y 0,80 m. de profundidad. — Salta, 28 de octubre de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$a 36

e) 1-12 y 26-9-83

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 50740

F. Nº 1245

Ministerio de Bienestar Social

### BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Licitación Pública Nº 6/83

Expediente Nº 35/12021

Resolución Nº 799/83

Objeto del Llamado: Llámase a Licitación Pública Nº 5/83, para el día 14 de Octubre del cte. año, a horas 10.00, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la provisión de uniformes para el personal de servicio de Mayordomía de esta Institución y del Casino Provincial de Salta.

Venta de pliegos: En Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, en calle Buenos Aires Nº 152, Ciudad.

Día de apertura: 14 de Octubre de 1983.

Hora: 10.00.

Precio del pliego: \$a 50.00.

Lugar de apertura: En el despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta.

Hernán Galvez Zuleta

Jefe de Oficina de Ira.

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Valor al cobro \$a 72.-

e) 26 y 27-9-83

O.P. Nº 50709

F. Nº 1242

### M. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

#### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 40 y 68 tramo: II Zona de Conservación (Alquiler de dos (2) camiones volcadores y una (1) cargadora frontal por el término de setenta (70) jornadas laborales) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 361.900. Depósito de Garantía: \$a 3.619. Precio del Pliego: \$a 72. Plazo de ejecución: (3,5) 3 meses y medio. Presentación propuestas: 7 de octubre de 1983 a las 11 horas, en la sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 240.—

e) 22-9 al 5-10-83

O.P. Nº 50708

F. Nº 1241

**M. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 14/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 9, 36 y 34 Tramo: III Zona de Conservación, (Alquiler de 2 camiones volcadores y una cargadora frontal por el término de 70 jornadas laborales), en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 361.900. Depósito de Garantía: \$a 3.619. Precio del Pliego: \$a 72. Plazo de Ejecución: (3,5) 3 meses y medio. Presentación propuestas: 7 de octubre de 1983 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 240.— e) 22-9 al 5-10-83

O.P. Nº 50707

F. Nº 1240

**M. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 9/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 40 y 68. Tramo: II Zona de Conservación (Contratación de una cuadrilla especial, 2 oficiales albañiles y 8 ayudantes, con camión volcador) por el término de setenta (70) jornadas laborales, en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 260.400. Depósito de garantía: \$a 2.604. Precio del Pliego: \$a 52. Plazo de Ejecución: (3,5) 3 meses y medio. Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 120.— e) 22 al 28-9-83

O.P. Nº 50706

F. Nº 1239

**M. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 10/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 9 y 34. Tramo: III Zona de Conservación, (Contratación de una cuadrilla especial, 2 oficiales albañiles y 8 ayudantes, con camión volcador) por el término de setenta (70) jornadas laborales, en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 260.400. Depósito de garantía: \$a 2.604. Precio del Pliego: \$a 52. Plazo de ejecución: (3,5) 3 meses y medio. Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 120.— e) 22 al 28-9-83

O.P. Nº 50705

F. Nº 1238

**M. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 11/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 34, 50, 81 y 86. Tramo: IV Zona de Conservación (Contratación de una cuadrilla tipo, 8 ayudantes, con camión volcador) por el término de setenta (70) jornadas laborales, en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 225.400. Depósito de Garantía: \$a 2.254. Precio del Pliego: \$a 45. Plazo de Ejecución: (3,5) 3 meses y medio. Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1983 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 120.— e) 22 al 28-9-83

O. P. Nº 50629

F. Nº 1223

Ministerio de Educación

**DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION****Licitación Pública Nº 67**

Llámanse a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 14 de setiembre de 1983, para resolver la provisión de máquinas agropecuarias con destino a las Escuelas Agrotécnicas de: Catamarca, Salta, Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires, La Pampa, San Juan, San Luis y Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Miguel Angel González Dottori, Director General de Administración - Juan Osvaldo Zanotti, Jefe Sector Contrataciones.

Valor al cobro \$a 192 e) 12 al 26-9-83

O.P. Nº 50586

F. Nº 1222

**Ministerio de Obras y Servicios Públicos**  
**Secretaría de Obras Públicas****Dirección Nacional de Vialidad**

Licitación Pública Nº 1595/83 para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante Aplicado por Pulverización y Extrusión en Rutas Varias de las Provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca. \$a 2.978.321. Depósito de garantía: \$a 29.783,21, precio del pliego: \$a 596, plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 29 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones,



Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 360,00 e) 8-9 al 3-10-83

O.P. Nº 50704 F. Nº 1237

### M. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### Secretaría de Obras Públicas

#### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 12/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en las Rutas 34, 50, 81 y 86. Tramo: IV Zona de Conservación (Alquiler de 2 camiones volcadores y 1 cargadora frontal por el término de setenta (70) jornadas laborales), en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 361.900. Depósito de Garantía: \$a 3.619. Precio del Pliego: \$a 72. Plazo de Ejecución: 3 meses y medio (3,5). Presentación propuestas: 7 de octubre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 240.— e) 22-9 al 5-10-83

### CITACIONES ADMINISTRATIVAS

O.P. Nº 50690 F. Nº 1232

Ref.: Expte. Nº 61-39.546/82 - Sumario c/Armando Calatayú.

Sumarios, 16 de setiembre de 1983

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita al Maestro de Grado Titular a cargo de Dirección de la Escuela Nº 785 de Lagunitas, Dpto. Anta, Sr. Armando Calatayú, a la audiencia del día 11 de octubre/83 y supletoria del día 18 de octubre/83, ambas a horas 11, a fin de prestar declaración Indagatoria y formular Defensa en las actuaciones sumariales ordenadas en su contra en Expte. Nº 61-39.546/82, por presunto abandono de cargo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de resolver en mérito a las solas constancias obrantes en dichas actuaciones. Queda Ud. legalmente notificado, Salta, 16 de setiembre de 1983. Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante, Consejo General de Educación, Salta.

Valor al cobro \$a 72.— e) 22 al 26-9-83

O.P. Nº 50689 F. Nº 1234

Ref.: Expte. Nº 61-42.446/83 - Sumario c/Carmen Mogro Moreno Navajas.

Sumarios, 16 de setiembre de 1983

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita a la Maestra de Grado Interina de la Escuela Nº 730 de Matancillas, Dpto. Iruya, Srta. Carmen Mogro Moreno Navajas, a la audiencia del día 13 de octubre y supletoria del 20 de octubre/83, ambas a horas 11, a fin de prestar declaración Indagatoria y formular Defensa en las actuaciones sumariales ordenadas en su contra en Expte. Nº 61-42.446/83, por presunto abandono de cargo, bajo apercibimiento en caso de incompa-

recencia, de resolver en mérito a las solas constancias obrantes en dichas actuaciones. Queda Ud. legalmente notificada, Salta, 16 de setiembre de 1983. Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante, Consejo General de Educación, Salta.

Valor al cobro \$a 72.— e) 22 al 26-9-83

O.P. Nº 50688 F. Nº 1233

Ref.: Expte. Nº 61-42.213/83 - Sumario c/Juan Antonio Ortiz

Sumarios, 29 de agosto de 1983

La Instructora Sumariante del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita al Maestro de Grado Titular de la Escuela Nº 779 de El Condado, Dpto. Santa Victoria, Sr. Juan Antonio Ortiz, a fin de que en el término de diez (10) días hábiles a partir de la presente publicación, concurra a formular Defensa en las actuaciones sumariales labradas en su contra en Expte. Nº 61-41.831/83, por presunto abandono de cargo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de resolver en mérito a las solas constancias obrantes en dichas actuaciones. Queda Ud. legalmente notificado, Salta, 29 de agosto de 1983. Dra. Leila Mary Yobe, Asesora Letrada Sumariante, Consejo General de Educación, Salta.

Valor al cobro \$a 72.— e) 22 al 26-9-83

### RENUNCIA DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 50671 F. Nº 17297

Ref.: Expte. Nº 8067/48 y Agr. 34-118580/82.

A los efectos establecidos en el art. 350 y 180 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Hortencia Figueroa Campero de Cornejo, en representación de la Suc. de Florentín Cornejo, hace expresa renuncia -en forma parcial, a los derechos de riego para su superficie de 140 Has. de las 240 que posee bajo riego para el catastro Nº 3358 del Departamento de Rosario de la Frontera-. Las 140 Has. se desafectarán de la concesión original acordada por Decreto Nº 2866 del 13 de octubre de 1983 para una superficie de 480 Has. de la Finca La Banda, catastro 196 del Departamento de Rosario de la Frontera, con carácter Permanente y a Perpetuidad, con aguas del río Rosario, margen izquierda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se considere ren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$a 240.- e) 20-9 al 3-10-83

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 50736 F. Nº 17396

El Doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Raquel Alday, en los autos caratulados: "Quinteros, Raúl Santos Teodolindo", Expte. Nº A-38030/82, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y/o acreedores del causante, para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Salta, 20 de setiembre de 1983. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Imp. \$a 72.- e) 26 al 28-9-83

O. P. Nº 50734 F. Nº 17378

La Doctora María Mercedes Higa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Santiago Zerda (Expte. Nº A-36.388/82) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, Agosto 31 de 1983. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 72.- e) 26 al 28-9-83

O. P. Nº 50733 F. Nº 17391

El Juez de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo Alberto Posadas, cita y emplaza a herederos y acreedores de Wladimir Rabich, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº A-45.354/83, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días. — Salta, setiembre 12 de 1983. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a 72.- e) 26 al 28-9-83

O. P. Nº 50730 F. Nº 17382

La Doctora Ana Carolina Garzón de Fgueroa, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial, 8va. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Manuel Quiroz para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en Expte. Nº A-45400/83. Edictos por 3 días. — Salta, 20 de Setiembre de 1983. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$a 72.- e) 26 al 28-9-83

O. P. Nº 50725 F. Nº 17369

El Doctor Carlos Botteri, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, en autos: "Sucesorio de: Montoya, Alejandro, Mane Mercedes Amado o Manne Amado Navarro y Navarro Victor Amado", Expte. Nº 15.465/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribu-

no y/o "Crónica del Noa". — Metán, Setiembre 5 de 1983. — Dra. María Beatriz Boquet. Secretaria.

Imp. \$a 72.- e) 23 al 27-9-83

O. P. Nº 50724 F. Nº 17368

La Doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en el Sucesorio de Felisa Socorro Borjas - Expte. Nº 749/82; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". — Metán, 24 de Agosto de 1982. — Mónica Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$a 72.- e) 23 al 27-9-83

O. P. Nº 50723 F. Nº 17367

El Doctor Carlos Botteri, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, del Distrito Judicial del Sur Metán, a cargo del Dr. Carlos Botteri y por Secretaria de la Dra. Analía V. de Moisés, en los autos caratulados: "Sucesorio de Ferreyra, Pedro Pascual" - Expte. Nº 16.304/82, cita y emplaza a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por tres días. — Metán, 23 de Mayo de 1983. — Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$a 72.- e) 23 al 27-9-83

O. P. Nº 50717 F. Nº 17362

El Doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, de la Esc. Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: "Sucesorio de Lidoro de Jesús Quinteros, Ceferina Mansilla de Quinteros y de Aldo Lidoro Quinteros", Expte. Nº 29.740/83, cita por edictos que se publicarán por tres días en los diarios "El Boletín Oficial" y cualquier otro de circulación masiva en la Provincia, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde el día siguiente de la última publicación comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de Ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 9 de Junio de 1983. — Esc. Inés del Carmen Daher, Secretaria.

Imp. \$a 72.- e) 23 al 27-9-83

O. P. Nº 50716 F. Nº 17361

El Doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Ira. Instancia, Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Romero, Leonor González de - Sucesorio", Expte. Nº 11.896, cita a herederos y acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer

sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 16 de setiembre de 1983. — Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$a 72.-

e) 23 al 27-9-83

O.P. Nº 50696

R s/c Nº 2931

El doctor Juan José Saravia Royo, titular del Juzgado Civil y Comercial, 7ª Nominación, en Expte. Nº A-43.452/83, caratulado: "Palavecino, Cándida Mamaní de, Sucesorio", ha resuelto Declarar abierto el presente juicio y Citar por edictos que se publicarán durante tres días, en el Boletín Oficial y en un diario comercial local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de julio de 1983. Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Sin cargo

e) 22 al 26-9-83

O.P. Nº 50685

F. Nº 17328

La doctora María Mercedes Higa, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Laura Laconi de Saravia, en los autos caratulados: "Sucesorio de Saravia, Colomba Estela Ruiz de Los Llanos de". Expte. Nº A-44895/83, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ha hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 20 de setiembre de 1983. Publíquese por tres días. Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 22 al 26-9-83

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 50738

F. Nº 17392

Por: **CARLOS ARTURO CURA**

### JUDICIAL

El día 27 de setiembre de 1983 a las 17 hs. en mi oficina, sita en calle Cnel. Egües Nº 630 de esta ciudad donde estará mi bandera, remataré, Sin Base y al contado; Una máquina costadora, cuya finalidad es hacer cuadros de cajones, marca Temsa Type M-75 Nº 246827, parcialmente desmantelada y sin funcionar. Ordena Juez del Trabajo del Distrito Judicial del Norte, Secretaria de la Dra. Luisa Susana Aramayo, en los autos caratulados "Galeano Francisco, Escobar González Irineo, Escobar González Cirilo, Escobar Francisca y Otros c/Packing S. A. Ejecución de Sentencia", Expte. Nº 772/83. Edicto por un día en el Boletín Oficial y en El Tribuno de Salta. Comisión de ley del 10% a cargo del comprador, en el acto de remate, exhibición del bien en la fabrica de envases vecina a Pack'ne en horario de comercio, la subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil, para informes al Sr. Curá en Egües Nº 630 de Oran.

Imp. \$a 24.-

e) 26-9-83

O. P. Nº 50737

F. Nº 17395

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

### JUDICIAL

#### Inmueble urbano en Gral. Güemes

El 30 de setiembre de 1983, a hs. 18, en Sarmento 548, Ciudad, remataré Con Base de \$a 3.729,18, importe equivalente a las 2/3 partes de su v/fiscal, el inmueble Catastro Nº 1070, individualizado como Parc. 16 de la Manz. 31, Sec. A del Dpto. de Gral. Güemes de esta Provincia Extensión: Fte.: 6,13 m.; Ofte.: 5,86 m.; O.: 23,34 m.; E.: 23,15 m. Límite: N. prop. de Martín Córdoba; S. calle Fray C. Rodríguez; E. prop. de María de Marquez y O. Parc. 17 de Jacobo Pichara. Antecedente Dominial. Libro 10, Folio 429, As. 1. Se trata de una casa construida con paredes de ladrillo, techos de losa y pisos de mosaicos calcáreos, constando de dos dormitorios, hall, cocina, baño y una pieza lavadero, estando ubicada s/informe judicial en calle Rodríguez Nº 89 de esa ciudad y se encuentra Libre de ocupantes. Le pertenece a D. Rosa L. Bustos de Pichara por adjudicación que se le hizo de la misma en Sucesorio de Pichara José Abelardo. En el acto 30% seña a cuenta precio; saldo dentro de cinco días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión 5% sobre precio compra. Edictos cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nom., en juicio: "Pichara de Povolí, Luisa vs. Pichara, José Abelardo y Rosa L. Bustos de Pichara - Ejecutivo", Expte. Nº A-17.262/81. El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil.

Imp. \$a 277.-

e) 26 al 30-9-83

O. P. Nº 50735

F. Nº 17397

Por: **ERNESTO V. SOLA**

### JUDICIAL

#### Importante Lote de Repuestos para automotores y Muebles varios

El día 28 de setiembre de 1983 a hs. 16, en Independencia Nº 779, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y Com., 6ª Nom. en autos: "Gutiérrez, Santos R. y/o Distribuidora Pueyrredón", Expte. Nº A-33301/82, remataré Sin Base y de contado: Un lote de muebles y útiles compuesto por estantería, sillones, mesa, bicicleta, etc. y Cuatro lotes de diferentes repuestos para automotores de diferentes marcas y modelo, que pueden ser revisados en mi poder. Nota: El detalle completo de los elementos a subastarse, puede ser consultado en las oficinas del suscripto Martillero, donde obran los catálogos para ser consultados por los interesados. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Com. 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260.

Imp. \$a 72.-

e) 26 al 28-9-83

O. P. Nº 50720 F. Nº 17370

**Por: JOSE ZAPIA****JUDICIAL EN TARTAGAL**

El día 29 de setiembre de 1983 a hs. 18 en mi escritorio de calle Güemes Nº 522 de Tartagal remataré con la Base de las 2/3 partes del Valor Fiscal \$a 32.082,00. Un Inmueble con todo lo clavado y plantado ubicado en calle San Martín Nº 525 de Tartagal Departamento San Martín, consta la misma de un living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y una galería cerrada, se encuentra ocupada por el demandado. Catastro Nº 2820 Sec. A Manzana 49, Parcela 12. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del D-J-N-G-Tartagal. Secretaria de la Dra. Marina Fregonese de Hernández, en autos "Banco Comercial del Norte S.A. vs. Dobart Félix Benjamín", Expte. Nº 2138/83 s/Ejecución Hipotecaria. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Señala 30%, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Nota: La subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. — José Zapia, Martillero.

Imp. \$a 90.- e) 23 y 26-9-83

O.P. Nº 50699 F. Nº 17345

**Por: ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Maquinarias e implementos agrícolas**

El día 5 de octubre de 1983 a horas 16, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Com., 3ª Nom. en autos: "Conc. Def. Saravia, Emilio A.", Expte. Nº 49.103/79, remataré Sin Base y de Contado: 1) Un arado marca "Migra", 8 discos; 2) Un tractor "John Deere" 445/68; 3) Un tractor "John Deere" 445/72; 4) Una arrancadora de porotos marca "Marinossi"; 5) Una rastra J. Deere de 2 cuerpos; 6) Un tractor M.F. 1088; 7) Una sembradora "Giorgi", de 5 tachos, Serie 5760; 8) Un acoplado tanque para 5.000 lts. marca "Mancini"; 9) Un arado marca "Migra", chasis 28668, sin discos; 10) Un tractor M.F. 1066-00695-165; 11) Un arado marca "Bicupiro", de 6 discos, sin discos; 12) Un tractor M.F. 1185; 13) Un tractor M.F. 1886; 14) Una sembradora marca "Migra", de 5 surcos; 15) Una rastra pesada marca "Hércules", sin discos. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en camino a San Agustín, al llegar a la planta de gas ALGAS, doblar a la izquierda aprox. 500 m. y en el primer recodo del camino. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero Público, Tel. 217260.

Imp. \$a 135.— e) 22 al 26-9-83

**POSESION VEINTEÑAL**

O. P. Nº 50728 F. Nº 17388

El Doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comer-

cial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Provincia de Salta en los autos caratulados "Muthuán Emilia Rosa Ugarte de, Posesión Veinteñal - "Expte. Nº 29.899/83, Secretaría de la Dra. Lucrecia E. Palavecino, cita y emplaza a los herederos de Carmen Carrasco, Simón Abraham y todas las personas que tengan interés legítimo en este juicio por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles en su representación vencido ese término al señor Defensor Oficial de Ausentes. Practíquese la citación mediante edictos que se publicarán por diez días en el diario El Tribuno y B. Oficial. — San Ramón de la Nueva Orán, 30 de Agosto de 1983. — Dra. Lucrecia E. Palavecino. Secretaria.

Imp. \$a 450.- e) 26-9 al 7-10-83

**EDICTOS DE QUIEBRA**

O. P. Nº 50742 F. Nº 1247

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 8ª Nominación, hace saber a los fines del art. 214 de la Ley Nº 19.551 que en los autos caratulados: "Catalán Navarro, Santiago - Quiebra solicitada por el deudor", Expte. Nº 23.096/81, la Sindicatura presentó proyecto de distribución final. Publíquese por dos días. — Salta, 21 de setiembre de 1983. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Valor al cobro \$a 40.- e) 26 y 27-9-83

O. P. Nº 50741 F. Nº 1246

María Mercedes Higa, Juez en lo C. y C. Segunda Nominación en autos "Quiebra de Estudio Enrique Larrán y Asociados S.A."; Expte. Nº A-16778/81 hace saber que se ha fijado hasta el día 9 de noviembre del año en curso, para que los Acreedores de la fallida, presenten al Síndico, Contadora Mercedes Villegas de Terán, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en su Estudio sito en Caseros Nº 208-Salta, de lunes a viernes de 18 a 20,30 hs. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 14 de febrero de 1984 a las 9 horas para llevarse a cabo la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado actuante, con los acreedores que concurren cualquiera fuere su número. — Salta, 2 de setiembre de 1983. — Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Valor al cobro \$a 100.- e) 26 al 30-9-83

O.P. Nº 50710 F. Nº 1243

El doctor Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaria Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Colina Manuel Carlos, quiebra solicitada por el propio deudor", Expte. Nº 41146/83, quiebra declarada en fecha 12 de abril de 1983 de Manuel Carlos Colina L.E. Nº 7.261.844, con domicilio en calle Pueyrredón Nº 447 de esta ciudad, Sindicatura a cargo del C.P.N. Narciso Ramón Gallo con domicilio en calle General Güemes Nº 1328 de esta ciudad de Salta, hace saber; Que por providencia del 1º de setiembre de 1983 se ha fijado el día 19 de octubre de 1983 para que tenga lugar la Junta de Acreedo-

res que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurran a las dependencias de este Juzgado a horas 9. Salta, 20 de setiembre de 1983. Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ª Instancia C. y C., 3ª Nominación.

Valor al cobro \$a 100.—

e) 22 al 28-9-83

## EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 50715

F. Nº 17360

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, doctor Federico Augusto Cortés, en autos: "Sumario: Ex-

tincción de Promesa de Venta por prescripción: Saravia, María del Carmen Royo de y otros c/ Martel, Diego y otros", Expte. Nº A-43.050/83, cita a los demandados señores Diego Martel, María Inelda Penedo de Pereyra, Nieves S. de Emilio, Mario Velázquez, Braulio Amado Zapata y Hermelinda Casale, a sus herederos, interesados o posibles oponentes relacionados con ellos a fin de que se presenten dentro de los seis días de la última publicación, la cual será efectuada por cuatro días en el diario de mayor circulación de esta ciudad. Salta, 16 de setiembre de 1983. Dra. Marcela Arroyo de Mannori, Secret. Imp. \$a 80.— e) 23 al 28-9-83

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 50732

F. Nº 17379

Aviso de constitución de

#### COMPANIA SALTEÑA DEL CAUCHO S.R.L.

Socios: Alonso López, argentino, casado de 41 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Los Lapachos Nº 21 de Barrio Tres Cerritos Salta, C.I. Nº 5.813.926 de la Policía Federal y María Cristina Marcuzzi de López argentina, de 36 años de edad, com., casada, c/domicilio en calle Los Lapachos Nº 21 de Barrio Tres Cerritos - Salta, L.C. Nº 5.415.129.

Fecha de constitución: 6 de julio de 1983.

Denominación Social: Compañía Salteña del Caucho S.R.L.

Objeto Social: La sociedad, tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización del caucho y sus derivados y comercialización de estos productos, y sus bienes afines y accesorios. Pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar operaciones de importación y exportación de los bienes mencionados.

Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$a 10.000 (Pesos argentinos diez mil), dividido en 10.000 cuotas sociales de \$a 1.- cada una. Suscriptas e integradas por los socios en partes iguales.

Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta por lo que ambos quedan consignados "gerentes" estando a su cargo el uso de la firma social, en forma indistinta, con indicación de la denominación social. Pueden celebrar en nombre de la sociedad todos los actos o contratos tendientes a la consecución del objeto social. Estimándose prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas, avales o garantías en favor de terceros, estos últimos salvo que respondan a operaciones relacionadas con el objeto de la sociedad.

Fecha de cierre ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año.

Domicilio social: Avda. Belgrano Nº 1.470 de la Ciudad de Salta.

CERTIFICO: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Salta, 22 de Setiembre de 1983. — Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria - R. P. de Comercio.

Imp. \$a 72,20

e) 26-9-83

### CESION DE CUOTAS SOCIALES

O.P. Nº 50729

F. Nº 17387

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y tres, reunidos en la sede de, "Empresa 9 de Julio Sociedad de Responsabilidad Limitada", que figura inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, con fecha 16 de octubre de 1980, al folio 81, as.ento 381, del libro Nº 2 de Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, los socios señores Ricardo Gonza, L.E. Nº 5.076.682, de 35 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Luis Güemes Nº 1012; por una parte en adelante El Cedente y los señores: José Fernando Carrizo, L.E. Nº 8.203.357 de 36 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Pje. Miguel Aráoz Nº 203; Delfín Irinel Delgado, L.E. Nº 7.255.262, de 43 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Alsina 1980; Benito Salomón Maidana, D.N.I. Nº 10.384.952, de 31 años de edad, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Los Olmos Nº 242, todos de esta ciudad, por la otra parte, en adelante Los Cesionarios, convienen por unanimidad lo siguiente.

Primero: El Cedente, cede a partir de la fecha a los cesionarios y estos aceptan, dos mil quinientas treinta y seis (2.536) Cuotas Sociales que es titular en "Empresa 9 de Julio Sociedad de Responsabilidad Limitada" y se retira de la sociedad.

Segundo: Los Cesionarios, suscriben y se distribuyen las dos mil quinientas treinta y seis (2.536) cuotas sociales, en la siguiente proporción: José Fernando Carrizo, doscientas veinticuatro (224) cuotas; Delfín Irinel Delgado, ocho-

cientas veinticuatro (824) cuotas; Benito Salomón Maidana, mil cuatrocientas ochenta y ocho (1.488) cuotas.

Tercero: La presente cesión, comprende también, la transferencia a Los Cesionarios, de todos los derechos, acciones y obligaciones que le corresponden o pudieren corresponderle a El Cedente.

Cuarto: La presente cesión de cuotas sociales, se realiza por el precio total de Pesos Argentinos doscientos cincuenta mil (\$a 250.000) importe que se abona en efectivo y en este acto, por lo que El Cedente, otorga el más suficiente recibo y carta de pago.

Quinto: En prueba de conformidad, con la presente cesión de Cuotas Sociales, firma al pie de la presente la esposa de El Cedente, la señora Margarita Isabel Medina de Gonza.

De conformidad, se firma en el lugar y fecha antes indicado.

Ricardo Gonza, Margarita Isabel Medina de Gonza, José Fernando Carrizo, Delfín Irinel Delgado, Benito Salomón Maidana.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de don Ricardo Gonza, L. E. Nº 5.076.682; de doña Margarita Isabel Medina de Gonza, D.N.I. Nº 10.582.798; de don José Fernando Carrizo L.E. Nº 8.203.357; de don Delfín Irinel Delgado, L.E. Nº 7.255.262 y de don Benito Salomón Maidana, D.N.I. Nº 10.384.952, por haber sido puestas en mi presencia en este Instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1-Fº 134 y 134 Vta. Actas Nºs. 700, 701, 702, 703 y 704, doy fe. Salta, 31 de agosto de 1983.

Certifico: Que por orden del Señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación de la presente fotocopia. Secretaria, 22 de setiembre de 1983. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$a 93.—

e) 26-9-83

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 50678

F. Nº 17317

Se notifica que el Fondo de Comercio denominado Tapicería Oriente, sito en calle Córdoba Nº 199, Ciudad, de propiedad de José Antonio Pasarín López, se transferirá a María Ana Gohlke. Oposiciones en calle Urquiza Nº 341, ciudad de 17 a 20 horas. Fdo.: José Antonio Pasarín López. Salta, 16 de setiembre de 1983.

Imp. \$a 225.—

e) 21 al 27-9-83

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 50719

F. Nº 17371

### COMPANÍA AGRICOLA INDUSTRIAL SALTEÑA S. A.

Urundel (Salta), setiembre 20 de 1983

#### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de octubre de 1983 a las 17,30 horas, en la sede legal de la sociedad, sita en finca Urundel - Urundel (Prov. de Salta), para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 24º Ejercicio Económico, terminado el 31 de marzo de 1983.
  - 2º Distribución de Utilidades.
  - 3º Elección de Presidente y tres Directores por un período de tres años, conforme a las disposiciones estatutarias.
  - 4º Elección de un Síndico titular y uno suplente, por un período de tres años, conforme a las disposiciones estatutarias.
  - 5º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.  
Dr. Abel Francisco Nocetti, Vicepresidente.
- Imp. \$a 225.— e) 23 al 29-9-83

## AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 50731

F. Nº 17381

### DIRECTORIO METALURGICA INTERNACIONAL S. A.

Por asamblea ordinaria realizada el 12 de marzo de 1983 y acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 1983, queda constituido el Directorio de Metalúrgica Internacional S. A. como sigue: Presidente: D. Luis García Checa; Vicepresidente D. Néstor Rubén Daz; Director Titular: D. José Martínez; Director Suplente: D. Raúl Enrique Romero. Duración del mandato: Ejercicios vencimiento 30 de noviembre 1983; 1984 y 1985. Síndico Titular (un año) C.P.N. Adolfo Dusan Strizic; Síndico Suplente (un año) C.P. N. Francisco Iacuzzi.

Certifico: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 23 de setiembre de 1983. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$a 45.—

e) 26-9-83

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 50727

F. Nº 17384

#### CIRCULO MEDICO DE SALTA CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones Estatutarias vigentes, convócase a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 14-10-83 a horas 20 en calle Urquiza Nº 153, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1- Elección de dos socios para refrendar el acta.
  - 2- Consideración de Memoria y Estados Contables correspondientes, al Ejercicio cerrado el 31-7-83.
  - 3- Renovación de autoridades: Elección de un Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, un Síndico Titular y dos Suplentes.
  - 4- Tratamiento de Resolución Nº 44 de la Honorable Comisión Directiva. (Los antecedentes se encuentran en la sede del Círculo Médico, a disposición de los señores socios).
  - 5- Tratamiento modificaciones a la Reglamentación de la Caja de Seguridad Social. (Los antecedentes se encuentran en la sede del Círculo Médico, a disposición de los señores socios).
  - 6- Tratamiento del anteproyecto de Ley de Jubilaciones de los Médicos, creándose la respectiva Caja. (El mismo se encuentra en la sede del Círculo Médico, a disposición de los señores socios).
  - 7- Tratamiento de la solicitud de ingreso como socio, presentado por el Dr. Rambaldo Simeoni. (Los antecedentes se encuentran en la sede del Círculo Médico, a disposición de los señores socios).
- Dr. Héctor O. Ricci, Presidente.

Imp. \$a 24.—

e) 26-9-83

O.P. Nº 50718

F. Nº 17364

#### CLUB DEPORTIVO GENERAL GÜEMES

PJE. ANTA 1751

Salta, 20 de setiembre de 1983

#### CONVOCATORIA

El club Deportivo General Güemes, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el 12 de octubre de 1983 a horas 20,30 en Pasaje Anta 1743 para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura de la Memoria Anual.
- 3º Lectura y aprobación del Balance General, Cuentas de Ganancias y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Elección total de autoridades.

Nota: Después de 1 hora de tolerancia la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

José Emilio Pico, Presidente; Alfredo Aguirre, Secretario.

Imp. \$a 48.—

e) 23 y 26-9-83

### RECAUDACION

O.P. Nº 50743

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 98.835,36
Recaudación del día 23-9-83	\$a 1.640,20
<b>TOTAL</b>	<b>\$a 100.475,56</b>